

ACUERDO N° 770.- En la Ciudad de San Lu s a DIECINUEVE d as del mes de OCTUBRE de DOS MIL DIEZ, reunidos en la Sala de Acuerdos los Se ores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URIA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, FLORENCIO DAMI N RUBIO y LILIA ANA NOVILLO, ausente el Se or Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Que por Acuerdo N  585/10 se llam  a concurso de antecedentes y oposici n para cubrir cargos de MAESTRANZA y SERVICIOS en la Primera y Segunda Circunscripci n Judicial, por ello:

ACORDARON: I) DISPONER la realizaci n de una JUNTA MEDICA, para los aspirantes con Capacidades Diferentes a cubrir cargo DE MAESTRANZA y SERVICIOS, para la PRIMERA y SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, la que estar  conformada por los Dres.: HECTOR HUGO MARTINELLI; TOMAS EDUARDO NOVILLO y MARIA ROSA ISKIHATA.-

II) La Junta M dica mencionada se llevar  a cabo en la DIRECCION DE PERSONAL el d a VEINTISEIS (26) de OCTUBRE de 2010, a partir de la hora 08,00.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Se ores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante m , doy fe.-